

## **OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA**

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

### **RESUELVE**

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado a la línea de investigación de Ensayos Clínicos y Estudios de la Unidad de Hemodinámica, a desarrollar en la Unidad de Gestión Clínica de Cardiología del Hospital Universitario San Cecilio.

#### **Funciones a realizar:**

- 1.- Identificar las principales dificultades y recopilar la información necesaria para la puesta en marcha de estudios clínicos, ensayos y registros.
- 2.- Recoger consentimientos informados de pacientes de los estudios clínicos, así como otra información necesaria.
- 3.- Cumplimentar el cuaderno de recogida de datos de los estudios clínicos de la Unidad.
- 4.- Resolver queries/consultas relativas al cuaderno de recogida de datos.
- 5.- Coordinar comunicación entre promotor e investigadores de los estudios clínicos.
- 6.- Facilitar la inclusión de pacientes, estimulando e informando a los investigadores sobre los criterios de inclusión de forma periódica

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Diplomatura o Grado en Ciencias de la Salud o afín.
- Experiencia en manejo de bases de datos.
- Experiencia en el uso de SPSS y otros programas estadísticos.
- Experiencia en coordinación de estudios clínicos.

#### **Otros requisitos a valorar:**

- Nivel alto de inglés escrito y hablado.
- Formación acreditada en coordinación de ensayos clínicos
- Conocimientos de informática (office o similar).
- Capacidad de trabajo en equipo, personalidad dinámica y habilidades de comunicación y organización.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato de actividades científico – técnicas, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales), en el marco del art. 23 bis. de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011, con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración de este contrato estará vinculada a la financiación disponible para este contrato.

**Objeto del contrato:** Apoyo al desarrollo de los estudios clínicos de la Unidad de Hemodinámica.

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.620,00 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 59/2022**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Dirección postal:** Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

**Criterios de valoración:**

- Experiencia profesional relacionada con el puesto. **Máximo 20 puntos.**
- Formación y conocimientos relacionados con el puesto. Máximo 20 puntos.
- Manejo de paquete ofimático, Bases de datos y programas estadísticos: hasta un máximo de 20 puntos.
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos.**

**Comisión evaluadora:**

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable de la investigación o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN